



CAJA DE SEGURO SOCIAL



ACTA SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

RES. 56,227-2023-J.D.

CELEBRADA EL: 18 DE ABRIL 2023.

Resolución No. 56,227-2023-J.D.

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL,

En uso de sus facultades y reglamentarias y;

CONSIDERANDO:

Res. 56,227 -2023-J.D.

APROBAR, previo cumplimiento de los requisitos legales, la transferencia del 75% del excedente total entre ingresos y gastos del Fondo de Administración del año 2021, hasta la suma de B1.46,563,005, hacia el Fondo de Invalidez, Vejez y Muerte, Sistema Exclusivamente de Beneficio Definido.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 102, 103 y 104 de la Ley No.51 de 27 de diciembre de 2005, Orgánica de la Caja de Seguro Social.